

 MUNICIPIO DE TULUÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Código: F-220-03	 SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 02	Fecha de aprobación: 18 de enero de 2021	Página 1 de 1	

Tuluá, 12 de febrero de 2025

PARA: ALBA NELLY GOMEZ GOMEZ – Coordinadora Casa de Justicia

DE: **JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ**
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato Nro. 290.20.1. 005

Cordial saludo, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, le designa como supervisor el siguiente contrato:

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (ABOGADO, PSICOSOCIAL Y TÉCNICO) PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN LA COMISARIA DE FAMILIA. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2126 DEL 2021.																	
Valor:	\$ 40.810.000																	
Actividades:	<table><tr><th>Actividades</th><th>Entregables:</th><th>Evidencias:</th></tr><tr><td>Ejecutar verificación de la garantía de los derechos de los adultos mayores, las víctimas de violencia intrafamiliar y los NNAs que le sean asignadas por la Comisaría de Familia, en concordancia con lo consagrado en las normas aplicables según el caso (Ley 575 de 2000, Ley 1257 de 2008, Ley 2126 de 2021, Ley 2197 de 2022, la Ley 1251 de 2008, Ley 1098 del 2006, parcialmente modificada por la Ley 1878 del 2018)</td><td>30 visitas y/o seguimientos realizados por mes 100% atenciones asignadas por el Comisario por mes 100% escalas de riesgo asignadas</td><td>Relación en Excel de los casos / procesos atendidos. Informes psicosociales consignados en los expedientes de los Casos. F-TR-09 Formato control de asistencia F-TR-10 Registro fotográfico</td></tr><tr><td>Planificar y ejecutar talleres y actividades de promoción y prevención, según sea requerido por la Comisaría de Familia, la Coordinación de Casa de Justicia y/o la Secretaría de Gobierno.</td><td>1 actividad de promoción por mes. 1 taller por mes. 15 personas capacitadas por mes.</td><td>F-290-26 Informe resultado del taller teórico vivencial F-220-05 Informe de contratista</td></tr><tr><td>Brindar acompañamiento y/o apoyo en visitas domiciliarias, estudios de caso, rescates, seguimientos de evaluación de las medidas de restablecimiento de derechos, caracterizaciones, mesas técnicas, reuniones y demás actividades programadas a partir del objeto misional de la Comisaría de Familia y de la Secretaría de Gobierno.</td><td>100% de la ejecución de las actividades solicitadas por mes.</td><td>Presentar un informe ejecutivo de carácter técnico al finalizar el contrato, debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, describiendo los aspectos cualitativos, cuantitativos, estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.</td></tr><tr><td>Apoyar las actividades operativas que desarrolle la comisaria en el Municipio de Tuluá, al igual que aquellas que convoque la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad</td><td>100% de la ejecución de las actividades solicitadas.</td><td></td></tr></table>			Actividades	Entregables:	Evidencias:	Ejecutar verificación de la garantía de los derechos de los adultos mayores, las víctimas de violencia intrafamiliar y los NNAs que le sean asignadas por la Comisaría de Familia, en concordancia con lo consagrado en las normas aplicables según el caso (Ley 575 de 2000, Ley 1257 de 2008, Ley 2126 de 2021, Ley 2197 de 2022, la Ley 1251 de 2008, Ley 1098 del 2006, parcialmente modificada por la Ley 1878 del 2018)	30 visitas y/o seguimientos realizados por mes 100% atenciones asignadas por el Comisario por mes 100% escalas de riesgo asignadas	Relación en Excel de los casos / procesos atendidos. Informes psicosociales consignados en los expedientes de los Casos. F-TR-09 Formato control de asistencia F-TR-10 Registro fotográfico	Planificar y ejecutar talleres y actividades de promoción y prevención, según sea requerido por la Comisaría de Familia, la Coordinación de Casa de Justicia y/o la Secretaría de Gobierno.	1 actividad de promoción por mes. 1 taller por mes. 15 personas capacitadas por mes.	F-290-26 Informe resultado del taller teórico vivencial F-220-05 Informe de contratista	Brindar acompañamiento y/o apoyo en visitas domiciliarias, estudios de caso, rescates, seguimientos de evaluación de las medidas de restablecimiento de derechos, caracterizaciones, mesas técnicas, reuniones y demás actividades programadas a partir del objeto misional de la Comisaría de Familia y de la Secretaría de Gobierno.	100% de la ejecución de las actividades solicitadas por mes.	Presentar un informe ejecutivo de carácter técnico al finalizar el contrato, debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, describiendo los aspectos cualitativos, cuantitativos, estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.	Apoyar las actividades operativas que desarrolle la comisaria en el Municipio de Tuluá, al igual que aquellas que convoque la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad	100% de la ejecución de las actividades solicitadas.	
Actividades	Entregables:	Evidencias:																
Ejecutar verificación de la garantía de los derechos de los adultos mayores, las víctimas de violencia intrafamiliar y los NNAs que le sean asignadas por la Comisaría de Familia, en concordancia con lo consagrado en las normas aplicables según el caso (Ley 575 de 2000, Ley 1257 de 2008, Ley 2126 de 2021, Ley 2197 de 2022, la Ley 1251 de 2008, Ley 1098 del 2006, parcialmente modificada por la Ley 1878 del 2018)	30 visitas y/o seguimientos realizados por mes 100% atenciones asignadas por el Comisario por mes 100% escalas de riesgo asignadas	Relación en Excel de los casos / procesos atendidos. Informes psicosociales consignados en los expedientes de los Casos. F-TR-09 Formato control de asistencia F-TR-10 Registro fotográfico																
Planificar y ejecutar talleres y actividades de promoción y prevención, según sea requerido por la Comisaría de Familia, la Coordinación de Casa de Justicia y/o la Secretaría de Gobierno.	1 actividad de promoción por mes. 1 taller por mes. 15 personas capacitadas por mes.	F-290-26 Informe resultado del taller teórico vivencial F-220-05 Informe de contratista																
Brindar acompañamiento y/o apoyo en visitas domiciliarias, estudios de caso, rescates, seguimientos de evaluación de las medidas de restablecimiento de derechos, caracterizaciones, mesas técnicas, reuniones y demás actividades programadas a partir del objeto misional de la Comisaría de Familia y de la Secretaría de Gobierno.	100% de la ejecución de las actividades solicitadas por mes.	Presentar un informe ejecutivo de carácter técnico al finalizar el contrato, debidamente consolidado y detallado de cada una de las actividades realizadas, describiendo los aspectos cualitativos, cuantitativos, estadísticos, impacto social y aquellas dificultades que se pudieran presentar dentro de la ejecución de las actividades, destacando las diferentes situaciones presentadas a las cuales se deben tomar las acciones pertinentes y seguimiento.																
Apoyar las actividades operativas que desarrolle la comisaria en el Municipio de Tuluá, al igual que aquellas que convoque la secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad	100% de la ejecución de las actividades solicitadas.																	

 MUNICIPIO DE TULUÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		Código: F-220-03	 SIGI <small>Sistema de Gestión Integrado</small>
	Versión: 02	Fecha de aprobación: 18 de enero de 2021	Página 1 de 1	

Nombre del contratista:	ANA ROSA SALCEDO PELAEZ
Nit:	C.C 31.793.077 CARRERA 27A # 39-75 3183875756
Plazo:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025

Si la presente designación se realiza en la etapa de planeación el objetivo de esta es que el supervisor tenga pleno conocimiento del proceso contractual, y con ello pueda determinar los puntos de control, tratamientos y seguimiento a desarrollar para una adecuada supervisión.

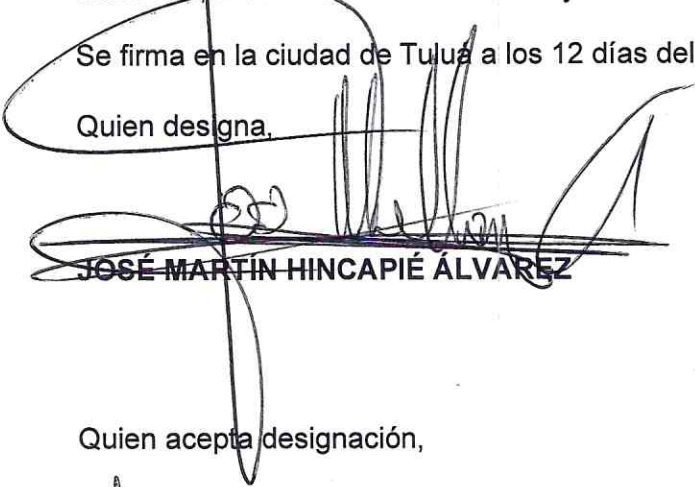
Antes de suscribir el acta de inicio, deberá verificar que se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

El supervisor deberá en primera instancia revisar el clausulado, verificar que el contrato cuente con el Registro Presupuestal correspondiente, efectuar el cómputo de los plazos para la entrega de informes, determinar la fecha de vencimiento del contrato y concertar una reunión con el contratista para definir y suscribir el acta de inicio y demás aspectos que se consideren relevantes para la ejecución del contrato.

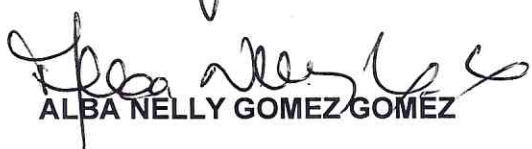
En cumplimiento de esta función, el supervisor debe vigilar el oportuno y correcto cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones inherentes del mismo, por lo que deberá reportar las novedades, cumplimientos, atrasos, incumplimientos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones al contrato y todo lo concerniente al contrato.

Se firma en la ciudad de Tulua a los 12 días del mes de febrero de 2025

Quien designa,


JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

Quien acepta designación,


ALBA NELLY GOMEZ GOMEZ

Proyecto: Carlos Alberto Aroca González